

CAPÍTULO 3

ESPACIOS DE FORMACIÓN: VIOLENCIA SIMBÓLICA, AUTORIDAD Y DOCENCIA

Lic. Noelia Blanco
Mag. Laura Fortunato
Lic. Nadia Marrapodi

En este capítulo trataremos de señalar algunos ejes de discusión para poder como docentes reflexionar sobre nuestras prácticas cotidianas.

El proceso de socialización se ha estudiado de manera sistemática a través de tres disciplinas: la antropología, la sociología y la psicología. Desde el enfoque antropológico, se habla de socialización desde una amplia perspectiva cultural, centrado en la transmisión de conocimientos entre generaciones, las interacciones culturales y las experiencias sociales.

Desde la disciplina sociológica, se estudian las habilidades sociales de los individuos en diferentes contextos, pero su principal interés está centrado en las características de los grupos específicos o instituciones donde se produce la socialización. Desde la psicología, se centran en el desarrollo de características individuales y su relación con las conductas sociales aprendidas. Las tres disciplinas, coinciden en que la socialización no sería posible sin la conformidad entre las conductas y actitudes de los individuos, así como, lo que se espera de ellos ante diferentes situaciones sociales.

Según Berger y Luckman se entiende por socialización al proceso de adquisición, interiorización e integración en la personalidad

del individuo, de los valores sociales y las normas de comportamiento propios del grupo social o comunidad a la que pertenece, con el fin de posibilitar su adaptación al contexto social.

La socialización es un proceso fundamental que ocurre en la familia y las instituciones (clubes, escuelas, etc). En la familia, se aprenden normas y valores, mientras que en las instituciones, se desarrollan habilidades sociales y se interactúa con un grupo más amplio.

El proceso mediante el cual el individuo adopta las normas y valores y las desarrolla en su cotidianidad se denomina internalización y es sólo a partir de dicho procedimiento que el ser humano se convierte en miembro de una sociedad.

En este sentido, Berger y Luckmann (1968) mencionan que existen dos tipos de socialización: primaria y secundaria.

La socialización primaria ocurre durante la niñez y determina según el contexto, la estructura social subjetiva en la cual se desarrollará y del cual aprehenderán valores, costumbres y formas de ver la realidad. De esta manera, para cada individuo el proceso de internalización será diferente. Se genera así una dialéctica entre el individuo que acepta e incorpora los roles y actitudes de un otro, y a su vez reconoce lo aprehendido como propio. En términos generales, la socialización primaria está signada por la familia.

La socialización secundaria, por su parte, es la internalización de “submundos” basados en la división del trabajo y en la construcción de la estructura social ocurrida ambas en el ámbito de las instituciones y a través de la cual el individuo adquiere el conocimiento específico sobre los roles, vocabulario, y comportamientos para desarrollarse en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Es necesario destacar que el proceso de socialización secundaria supone un proceso previo de socialización primaria, es decir, “debe tratar con un yo formado con anterioridad y con un mundo ya internalizado” (Berger y Luckmann, 1968, p. 175).

3.1 Familia-Escuela- Club. Procesos de socialización.

Una institución es cualquier tipo de organización humana, que implica relaciones estables y estructuradas entre las personas, que se mantienen en el tiempo, con el fin de cumplir una serie de objetivos explícitos o implícitos.

Una institución implica prácticas, hábitos y costumbres, que se encuentran regladas ya sea por normas morales o bien por disposiciones legales. Pueden abarcar desde unas pocas personas hasta miles de individuos, según el alcance que tenga. Suele también tener una cultura común a todos sus miembros, que comparten ciertas ideas y valores que los motivan a formar parte de ella.

Las instituciones pueden tener carácter formal o informal, y pueden tener una correspondencia con uno o varios lugares físicos donde se desarrollan sus actividades características. Según el grado de formalidad que alcance, puede desarrollar una autonomía cultural, que se manifiesta en la creación de sus propios símbolos, en el registro de su propia historia institucional e incluso en la formulación de un lenguaje propio.

Toda institución se compone de reglas formales e informales a la vez. Las reglas formales son las que alcanzan un carácter jurídico (puede tratarse de una ley solo válida dentro de la institución) y que suelen estar escritas en algún tipo de código institucional. Las reglas informales son hábitos y criterios morales que no alcanzan carácter jurídico ni son escritas, pero son obedecidas por existir formas de castigo a aquellos que no las cumplan. Muchas veces, las reglas informales pueden transformarse en reglas formales o viceversa según cambien las condiciones sociales en las que existe la institución.

Desde nuestra visión trabajaremos principalmente los conceptos de familia, escuela y clubes como instituciones de nuestro interés para este trabajo.

La familia es una de las instituciones más importantes, es una institución conformada mayoritariamente por reglas informales, que incluye una cantidad mucho menor de integrantes y que no

suele tener una declaración explícita o formal de sus objetivos (el afecto mutuo y la crianza de niños). La familia es un claro ejemplo del proceso de cambio institucional, por el cual a medida que se fueron modificando, con el tiempo, los valores dominantes en la sociedad y, que fueron cambiando las condiciones legales y económicas, se fue pasando desde la tradicional familia monógama hacia diversos modelos de familias (monoparentales, de personas del mismo sexo) que coexisten en la actualidad.

La escuela por otro lado se fue afirmando como uno de los espacios más relevantes para la constitución subjetiva y social de los niños. Aún con sus contradicciones y limitaciones para integrar a todas las experiencias infantiles, la escolaridad obligatoria ocupa un lugar muy importante en la formación y preparación de las generaciones más jóvenes. En la escuela los niños, niñas y jóvenes construyen múltiples interacciones sociales -con el mundo adulto y con otros niños- y se apropian (Rockwell, 1996) de diversos contenidos sedimentados en el tiempo, recuperándolos y adecuándolos en función de sus intereses y posibilidades.

Los clubes, cumplen un rol en el desarrollo social de niños, niñas y adolescentes; por su papel en la construcción de lazos comunitarios, y en la educación de los y las jóvenes; porque en los clubes se construye ciudadanía; porque en ellos vibran y se expanden los mejores valores que tenemos como sociedad: la solidaridad, el compañerismo, el respeto por las reglas y el esfuerzo compartido.

Las instituciones, como la familia y la escuela, desempeñan roles clave en la socialización y formación de individuos. La familia proporciona las primeras experiencias sociales y transmite valores culturales, mientras que la escuela contribuye al desarrollo académico y social. Ambas instituciones colaboran para moldear la personalidad y las habilidades de una persona.

3.2 ¿Qué pasa hoy con las instituciones? ¿Qué pasa con las infancias?

Las instituciones poseen un doble componente. Por un lado, se conforman las estructuras sociales, que hacen referencia a sistemas de roles y de posiciones y, por otro lado, mecanismos culturales, que hacen referencia a las costumbres y reglas usadas para ordenar las relaciones de los miembros de una sociedad.

La educación en sentido amplio puede considerarse como el conjunto de operaciones que se realizan en el seno de un grupo social, sosteniendo la reproducción social, el mantenimiento de lo existente y a su vez impulsando la transformación.

Debemos considerar un tercer componente en el proceso de socialización: Los medios de comunicación. Los medios educan, no reemplazan a la escuela y a la familia, pero propician el sedentarismo, el consumo, la fascinación de la mirada y la novedad.

La cantidad de horas en que las/os niñas/os pasan conectados a diversos dispositivos, genera que la familia ya no sea referente sólido, la escuela pierde validez y tiene cada vez más dificultades y los adultos en general están más cerca de un rol infantil que de uno que establezca la asimetría requerida para producir efectos duraderos las/os niñas/os.

Esto implica que cada vez más niñas/os se formen, informen entre pares antes que con los adultos.

A medida que los niños crecen, la autoridad de los padres se comparte con otros adultos significativos como educadores y entrenadores.

Esto genera que algunas elecciones sean impulsadas por los padres y que las/os niñas/os inicien, por ejemplo, un deporte, por indicación, gusto o interés de los adultos.

Una vez que se han iniciado en el deporte, se encuentran en un ambiente social que tiene la posibilidad de facilitar o dificultar su crecimiento personal. La socialización a través del deporte se refiere al aprendizaje de actitudes, valores, habilidades generales

que se obtienen como consecuencia de la importancia personal que cada una/o le otorga al deporte.

Hasta hace unos años podría decirse que padres y docentes representaban para las/os niñas/os la autoridad conferida por la sociedad. Últimamente, tanto docentes como padres plantean que sus alumnos o hijos no los respetan, manifestando su impotencia para transmitir las enseñanzas y directivas correspondientes

En relación con la autoridad docente, la misma se construye sobre una base institucional y condiciones personales y profesionales. La base institucional consiste en el apoyo y el respaldo que la institución les ofrece a los docentes para que estos lleven a cabo sus prácticas.

El docente, desde sus diferentes roles, debe hacerse cargo del ejercicio de autoridad para la concreción del acto educativo, y la escuela debe volverse un lugar autorizado, pero no “autoritario”, que no disuelva las asimetrías, sino que las vuelva motor de trabajo y las ponga en diálogo con las otras formas de relación (igualdad, diferencia, autonomía) entre alumnos y maestros.

Los roles y la legitimación juegan un papel importante en la institucionalización, según Berger y Luckman quienes exploran los conceptos de roles y legitimación en la formación de la realidad social. Argumentan que los individuos internalizan roles a través de la socialización, desempeñando papeles que son socialmente construidos. La legitimación, por otro lado, se refiere al proceso mediante el cual las estructuras sociales y sus roles son aceptados y justificados por los miembros de la sociedad, contribuyendo así a la estabilidad y cohesión social.

La construcción social en la que se inserta un niño/a no sólo tejen cuestiones cotidianas que pueden considerarse “normales” en la vida de cualquier individuo, sino que también introducen formas de violencia. La noción de violencia simbólica se refiere a formas de dominación que operan a nivel simbólico, influyendo en la percepción y aceptación de las estructuras sociales. La violencia simbólica no implica coerción física directa, pero ejerce control a través de normas culturales, valores y símbolos que perpetúan

desigualdades y jerarquías sociales, a menudo de manera inconsciente. Este concepto destaca cómo las estructuras sociales pueden mantenerse y reproducirse más allá de la violencia física evidente.

El Ministerio de Desarrollo Social a través de la Guía para la comunicación con perspectiva de género, describe la Violencia simbólica como:

“La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos, transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.”

El repertorio de formas que adopta la violencia simbólica es muy amplio, está conformado por: palabras, avisos, imágenes, que nos rodean permanentemente y van conformando nuestra percepción de nuestros roles sociales, de nuestros cuerpos y de nuestros vínculos”.

La violencia simbólica tiene un efecto de “incorporación”, ya que impacta directamente sobre nuestra subjetividad y sobre nuestros cuerpos. Este concepto, el de “incorporación”, permite medir en los cuerpos el daño simbólico del lenguaje y las imágenes.

Para dar comienzo a plantear cómo influye la violencia simbólica en nuestras vidas, es necesario partir de la descripción de algunos conceptos que la componen:

3.3 Estereotipos de género ¿qué son?

Un estereotipo es una representación repetida frecuentemente que convierte algo complejo en algo simple. Simplifica y recorta lo real. Tiene un carácter automático, trivial, reductor.

Los estereotipos son representaciones que asignan características y valores a cada género. Se basan en los roles e identidades que socialmente se les asignan a varones y mujeres, así como a otras diversidades. Pueden ser generalizaciones, ideas simplificadas, distorsiones, descripciones parciales sobre las características de unas y otros.

Los estereotipos tienen éxito cuando actúan con “naturalidad”, es decir, cuando se incorporan al sentido común como naturales y obvios.

En general, los estereotipos presentan creencias inconscientes, compartidas por la sociedad, que ocultan los juicios de valor. Se convierten en las formas de pensar, de hablar, de hacer chistes.

Los estereotipos funcionan de este modo como una forma más de violencia simbólica, la forma de violencia que se ejerce con la aceptación de quien la padece. Se trata entonces de una violencia que se desconoce como tal.

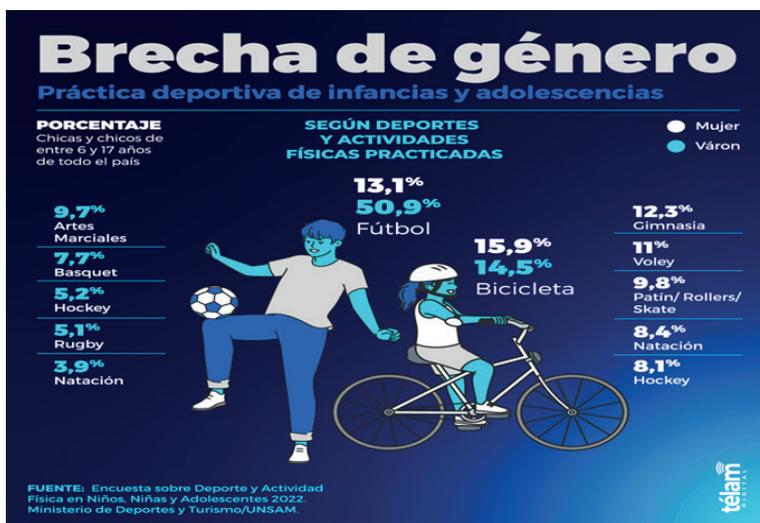
El estereotipo funciona como imágenes en nuestra mente, son representaciones, esquemas culturales preexistentes que actúan como filtros.

Según el informe publicado en el año 2023 por la Encuesta sobre Deporte y Actividad Física en NNYA elaborada por el Observatorio Social del Deporte, que integran el Ministerio de Turismo y Deportes y la Universidad Nacional de San Martín (UNSaM), se pueden observar que sigue existiendo una brecha de género en las prácticas deportivas ya sea de manera recreativa como competitiva.



El informe revela que la mayor parte de la población practica algún deporte o actividad física de manera regular fuera de la escuela, pero las mujeres lo hacen en menor medida que los varones, que le dedican más tiempo y lo hacen de manera competitiva.

En el informe se remarca que “En este sentido, es un desafío de los gestores del deporte infantil, tanto estatales como privados, romper con esa inercia heredada sobre las prácticas ‘masculinas’ y ‘femeninas’”. Desde este proyecto tenemos como objetivo poder abordar las condiciones sobre las cuales se dan y marcan estas desigualdades.



¿Cómo podemos cambiar los estereotipos?

Los estereotipos se muestran, en general, rígidos y resistentes al cambio, ya que su fuerza proviene de que se constituyen como creencias compartidas y esto les impide ser fácilmente modificables.

1. Cuestionar el “sentido común” que fija como lo “normal” ciertas construcciones sobre mujeres y también sobre varones.

2. Solicitar asesoramiento a profesionales u organismos especializados en la temática.
3. Promover diversos modelos de mujeres y varones, ya que no existe una única forma de ser mujer o varón.
4. Incluir la representación de varones y otros/as integrantes de las familias, realizando tareas del hogar, oficios o profesiones que tradicionalmente se presentan como de uso exclusivo de las mujeres. Y viceversa,
5. Admitir la diversidad y la diferencia positivamente, omitiendo discursos y/o imágenes que representen al cuerpo como espacio de imperfecciones a corregir.
6. Evitar los estereotipos de género que habilitan la burla y el desprecio hacia identidades y/o prácticas que no responden a los parámetros frecuentemente asociados a la “normalidad”.

Ante esta situación, nos preguntamos ¿qué podemos hacer para acompañar las trayectorias de las niñas?

Comenzamos proponiendo pensar nuestro rol como adultos/educadores trabajando para promover algo distinto, sujetos diferentes, capaces de pensar por sí mismos, que formen parte de algo común, dejando a un lado las diferencias, los fragmentos y la imposibilidad del encuentro con un otro.

Consideremos que no es una tarea sencilla debido a los cuestionamientos anteriormente mencionados sobre el concepto actual de autoridad.

Es necesario revisar, desarmar conceptos, cuestionar modelos y recuperar significados.

Vinculando los aspectos detallados en este capítulo con la investigación “*Deporte- Escuela. Un puente necesario*” consideramos que desde hace tiempo, se buscan nuevas formas de afrontar y de dar respuesta a los conceptos de socialización, autoridad, inclusión, violencia. Es aquí cuando el deporte cobra especial importancia ya que las prácticas deportivas formales y no formales, pueden ser

una estrategia a utilizar como un medio de inclusión para trabajar estos aspectos.

No es una tarea sencilla ya que actualmente en Argentina, no se han dado a conocer muchos programas y proyectos relacionando al Deporte con aspectos de prevención.

Presentamos a continuación algunas de las clasificaciones de los valores que promueve la práctica deportiva que han sido recogidas por diferentes autores:

Llamas y Suárez, en 2004, recopilan en una tabla los valores más importantes concebidos por Frost y Sims en 1974

Valores de la práctica deportiva, recopilados por Frost y Sims (1974).

Dimensión Psico social

Disfrute, diversión, alegría	Integridad
Autoestima, autorrespeto	Honestidad, deportividad
Respeto a los puntos de vista diferentes	Valor
Respeto a los adversarios	Respeto a los árbitros
Control emocional, autodisciplina	Determinación
Juego con los límites propios	Autorrealización
Tolerancia, paciencia	Salud y bienestar físico
Responsabilidad	Empatía, cooperación

Valores considerados por Gómez Rijo (2003), relacionado con los valores presentes en el currículo de Educación Física para primaria

Tolerancia	Aceptación de diferencias hacia actitudes, opiniones, y conductas de los alumnos al margen de prejuicios
Integración	Inclusión de todos los alumnos sin distinción de raza, género, religión, clase social o capacidad de tal forma que se considere como un todo homogéneo
Solidaridad	Incorporación desinteresada de uno o varios alumnos a un grupo para una causa o empresa común
Cooperación	Actuación conjunta de todos los alumnos o de un grupo para alcanzar un común
Autonomía	Independencia del alumno en su comportamiento
Participación	Realización de la tarea propuesta
Integridad	Oportunidad de acceder a cualquier situación en las mismas condiciones

Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Enseñanza.
 Dirección de Educación Física. Provincia de Buenos Aires.
dirdef@ed.gba.gov.ar

La Carta europea del deporte de 1995 en su Artículo N° 3, manifiesta:

2. La práctica del deporte tiene como fin promover especialmente :
 - 2.1. el desarrollo mental, físico y social;
 - 2.2. la comprensión de los valores morales y del espíritu deportivo, de la disciplina y de las reglas;
 - 2.3. el respeto por sí mismo y por los demás, incluidas las minorías;
 - 2.4. el aprendizaje de la tolerancia y de la responsabilidad (por ejemplo, asumiendo tareas de organización), elementos esenciales de la vida en una sociedad democrática;

- 2.5. la adquisición del dominio de sí mismo, el desarrollo del amor propio y la auto realización;
- 2.6. la adquisición de un modo de vida sano.

Teniendo en cuenta estas manifestaciones es que consideramos que los aspectos problematizados en este capítulo pueden abordarse mediante la práctica deportiva.

Los valores, la mirada transversal sobre género, la educación y la práctica deportiva son aspectos fundamentales para el desarrollo humano. Es fundamental como instituciones, fomentar la equidad, la solidaridad, el respeto para contribuir a una sociedad más inclusiva. La educación es el pilar fundamental en la formación de sujetos informados y críticos, si esto lo unimos a la práctica deportiva se puede promover una salud integral, valores como el trabajo en equipo, conciencia de disciplina.

Para ello es de considerable importancia que los educadores consideren su trabajo de manera integral: comprender el contexto, conocer a sus integrantes, tener perspectiva de género, entre otras.

De esta manera el deporte es utilizado como un ámbito de formación y educación personal, donde se aceptan unas reglas y valores, que facilitan la adaptación de las personas a la sociedad.

Bibliografía

- BOURDIEU, Pierre y WACQUANT , Lóic, (1995). Respuestas. Por una Antropología Reflexiva, Ed. Grijalbo. pág. 120. (Concepto de Violencia Simbólica).
- DUSCHATZKY, Silvia, y COREA, Cristina (2001). Chicos en banda. Buenos Aires, Paidós.
- GAMAMIK, CORA. ESTEREOTIPOS SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN: UN CÍRCULO VICIOSO. Universidad de Buenos Aires.
- SÁNCHEZ, Mirta (2005): “La mirada de docentes y alumnos sobre la violencia en la escuela”, en Violencia y escuela. Buenos Aires, AIQUE

BLEGER PETER, LUCKMANN THOMAS. (1968) La construcción social de la realidad. (p. 175).

“Institución”.(2021) Autor: Equipo editorial, Etecé. De: Argentina. Para: Concepto.de institución. Disponible en: <https://concepto.de/institucion/>. Fuente: <https://concepto.de/institucion/#ixzz8PeAHcsFi> www.argentina.gob.ar/sites/default/files/documento_marco-efyc_modificado-3.pdf

Violencia simbólica y mediática. Guía para una comunicación con perspectiva de género. Ministerio de desarrollo Social.

Fuente: www.argentina.gob.ar/sites/default/files/violenciasimbolica_recomendaciones.pdf

Manifiesto Europeo sobre los jóvenes y el deporte. Fuente:<https://docplayer.es/13590334-Manifiesto-europeo-sobre-los-jovenes-y-el-deporte.html>

Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Enseñanza. Dirección de Educación Física. Provincia de Buenos Aires. Fuente: dirdef@ed.gba.gov.ar